

CIRCULAR N° 2

LICITACION PUBLICA N° 45/ 2016 – EXPEDIENTE TRE-SOF N° 3735/ 2016

“LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA CONTROL HORARIO Y AUSENTISMO”.-

ACLARATORIA CON CONSULTA

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N°1:

La consulta se basa en el alcance del mantenimiento solicitado para el proyecto de control de acceso con los detectores faciales, ya que sería muy importante saber si lo que buscan es realizarle el mantenimiento mensual a todos los 499 equipos tanto los 220 instalados como los 279 a instalar o si por el contrario se debe de proponer una cantidad específica mensual con una determinada cantidad de cuadrillas de trabajo distribuidas para todo el territorio y que se logre cubrir estos equipos en el año y no en un mes.

También si debe de considerar un cantidad determinada de personal por líneas, ya que se observan que unas líneas tiene más detectores que otras.

RESPUESTA N° 1:

El mantenimiento es correctivo. Cuando un reloj no funcione y nosotros verifiquemos que es necesario un arreglo, le avisaremos al proveedor y tendrá que ser arreglado o cambiado en los plazos previstos en el pliego. Esto puede pasar en cualquier parte del país.

En cuanto a la cantidad determinada de personal por línea, queda a criterio del oferente.

CONSULTA N°2:

Pliego de Condiciones Particulares. Art. 6°. Lugar y Plazo de entrega:

El plazo estipulado de instalación es de 60 días. Como se dividen las etapas en días? Es decir ¿cuantos días tiene prevista cada etapa?

RESPUESTA N° 2:

El plazo de entrega será de 60 días hábiles. En cuanto a las entregas serán las establecidas en el art. 8° del pliego de especificaciones técnicas.

CONSULTA N°3:

Art. 13°. Registro de Proveedores:

Considerando que la oferta se debe presentar el día 28/10 y que el turno asignado para llevar la documentación para la inscripción como proveedores, lo tenemos pautado para el día 27/10, y teniendo en cuenta que al día 28 este la documentación presentada, es suficiente la declaración jurada en este punto o luego se debe realizar algún otro trámite para la inscripción correspondiente?

En la documentación solicitada para la inscripción no son requeridos los balances, pero si los solicitan en el presente pliego. Se deben acompañar o no es necesario?

RESPUESTA N° 3:

Para la presentación de ofertas es suficiente la declaración jurada. Por otra parte, para resultar adjudicado es indispensable encontrarse inscripto en el registro de proveedores.

CONSULTA N°4:

En el apartado Instalación, en el punto 4 de las especificaciones técnicas se especifica: “Para aquellos casos, en que los equipos queden fuera del alcance de la red LAN, el oferente deberá proveer una solución en la cual se ajuste a nuestras normas de seguridad”.

Se pueden explayar más? Cuales son soluciones acordes para SOFSE? Es viable que el lector cuente con un puerto USB para la descarga vía pendrive?

RESPUESTA N° 4:

Este punto está referido a la conexión cableada o por antena del reloj a la red LAN. Para los casos en que este fuera del alcance de dicha red, todos los relojes además deberán contar con puerto USB para la de bajada de información mediante PENDRIVE.

CONSULTA N°5:

Con respecto a los Planos, los mismos serán entregados por SOFSE a la empresa contratista a fin de trabajar sobre ellos?

RESPUESTA N° 5:

No, el contratista deberá entregar la documentación, indicando los elementos instalados y las conexiones realizadas en cada lugar especificado por la SOFSE.

CONSULTA N°6:

En el apartado “Provisión, instalación, configuración y parametrización del software” dice “Todos los programas que se entreguen en propiedad lo harán a perpetuidad y con una garantía de 12 meses”.

¿A qué se refiere la garantía de software de 12 meses? Por otra parte se entrega licencia de uso perpetua. Esto está bien?

RESPUESTA N° 6:

Hace referencia a tener servicio de mantenimiento durante un periodo de 12 meses ante los requerimientos que se presenten.

Las licencias perpetuas hace referencia que no debe existir pago por licencias anuales y/o que están caduquen.

CONSULTA N°7:

En el mismo apartado de la pregunta anterior, dice “El software y la/s base/s de datos serán instalados en los servidores a ser provisto por las diferentes líneas” y en las características del software dice “Deberá administrar los rostros enrolados en cualquier controlador del sistema, manteniendo una base centralizada con todos los rostros/huellas enroladas, y transmitiendo a cada controlador la lista asignada al mismo. Se deberá conservar la base de rostros y huellas en los relojes ya instalados”.

Solicitar una base centralizada se contradice a que haya una base por cada línea. Esto como será administrado?

RESPUESTA N°7:

Cada línea tendrá su servidor con sus respectivas bases conteniendo en ella la información de sus respectivos usuarios enrolados.

CONSULTA N°8:

Capacitación y soporte de software:

Se puede especificar más al respecto? Por ejemplo: quien da el soporte sobre el servidor? Que tiempo de repuesta y solución requieren? Se puede dar soporte remoto a todas las líneas?

RESPUESTA N° 8:

El hardware y el software de base (sistema operativo y parches) de los servidores será mantenido por el equipo de tecnología de SOFSE.

El soporte de la aplicación particular del sistema de relojes será por cuenta del adjudicatario, aplicando el mismo SLA descrito en punto 12 de la ET.

El soporte para los casos en que requiera algún tipo de administración de software instalado en el servidor, será presencial.

CONSULTA N° 9:

“Solicitamos tengan a bien otorgar prórroga para la entrega de las ofertas de referencia”.-

RESPUESTA N° 9:

En virtud del pedido de prórroga efectuado por un participante del presente llamado y considerando lo manifestado por la Subgerencia Recursos Humanos en el sentido de acceder a dicha petición, la

Operadora Ferroviaria prorroga los plazos de presentación de ofertas de la presente licitación, bajo los siguientes términos:

Vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 4/11/2016 a las 14.30 hs en Av. Ramos Mejía 1302 Planta Baja – CABA. En "Mesa de Recepción de Ofertas".-

Acto de Apertura de ofertas: 4/11/2016 a las 15.00 hs en Av. Ramos Mejía 1358, 2ºPiso -C.A.B.A.- Oficina de Contratos.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-